

II REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ AD HOC SOBRE EL CONTROL DE CUPOS DEL MERCOSUR

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), el día 14 de septiembre de 2020, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme lo establece la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

En el **Anexo I** consta la Lista de Participantes.

Durante la reunión, fueron tratados los siguientes temas:

1. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE BRASIL Y DE URUGUAY SOBRE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE CUPOS EN EL MERCOSUR

Las delegaciones de Brasil y de Uruguay presentaron sus propuestas sobre un sistema de administración y control de cupos de importación en el MERCOSUR.

Ambas propuestas coinciden en la creación de un sistema informático único, con información en tiempo real, y utilizan un instrumento del tipo de licencia o declaración de importación con plazos específicos para la asignación de los cupos. Se prevé devolución de los cupos en caso de no utilización.

Para el desarrollo e implementación del sistema informático ambas propuestas sugieren delegar el trabajo al Comité Técnico N° 2 (CT-2). Se podrá prever el establecimiento de controles automáticos y manuales en el sistema y un mecanismo de penalización a los operadores privados en caso de prácticas que afecten el pleno funcionamiento del sistema.

Las delegaciones realizaron consultas y comentarios en relación a las propuestas presentadas.

Se mencionaron algunos puntos que deberían trabajarse a efectos de perfeccionar ambas propuestas:

- analizar los ordenamientos jurídicos de los Estados Partes (EP) a efectos de determinar la conveniencia y el mejor método para implementar el mecanismo de penalizaciones.

- estudiar la implementación de los otorgamientos de licencias próximos al fin del año calendario y la afectación del cupo correspondiente.
- establecer un mecanismo para la asignación de los cupos devueltos por los EP por no utilización de las licencias emitidas previamente.

Las propuestas presentadas constan en el **Anexo II (RESERVADO)**

2. PASOS A SEGUIR

La PPTU elaborará un documento de trabajo que contemple las propuestas de Brasil y de Uruguay y circulará a los socios previo a la próxima reunión extraordinaria.

La Delegación de Argentina indicó que presentará su propuesta de administración y control de cupos en MERCOSUR en fecha previa a la próxima reunión extraordinaria.

La PPTU propuso también presentar una propuesta de normativa MERCOSUR que establezca la creación del sistema único de administración y control de cupos de importación en el MERCOSUR y contemple sus características principales, a ser elaborada por la PPTU para consideración de los socios.

PRÓXIMAS REUNIONES

Se acordó realizar una reunión extraordinaria el día 5 de octubre próximo, que también podrá contar con la participación de los técnicos del CT-2.

ANEXOS

Anexo I: Lista de participantes

Anexo II: Propuestas de Brasil y de Uruguay sobre sistema de administración y control de cupos en el MERCOSUR (RESERVADO)



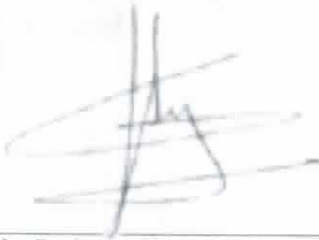
Por la Delegación de Argentina

Gastón Santesteban



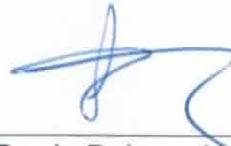
Por la Delegación de Brasil

Alex Meger de Amorim



Por la Delegación de Paraguay

Gustavo Soverina



Por la Delegación de Uruguay

Laura da Costa